

Contrato Colectivo de Trabajo 2024-2026

CLÁUSULA 121

Se modifica la cláusula 121, en el párrafo tercero y se agrega un párrafo cuarto, para quedar en los términos siguientes:

CLÁUSULA 121

...

La Universidad firmará los contratos del personal académico, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción del resultado del dictamen definitivo.

La Universidad proporcionará a la persona trabajadora el contrato en el momento en que se establezca la relación laboral; enviando a la CMGVPIPPA copia del contrato dentro de los 5 días hábiles siguientes a su firma.